

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4577 *Resolución de 22 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 8, de 19 de enero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza (reservada a personas con discapacidad física), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, incluida en el proceso de consolidación de empleo temporal.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el DOCM número 33, de 17 de febrero de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la página web.

Alcázar de San Juan, 22 de febrero de 2011.—El Concejal Delegado de Personal, Ángel Parreño Lizcano.